

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo NO. 2-IPU11-202503-00014793
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8/

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
SECRETARÍA DEL INTERIOR
INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA NO. 11 EN DESCONGESTIÓN
AUTO NO. 2-IPU11-202503-00014793

“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS”

IDENTIFICACION DEL EXPEDIENTE	
RADICADO	12265
PROCESO	PROCESO ORDINARIO CIVIL DE POLICIA
QUERELLANTE	EDIFICIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
QUERELLADO	CLAUDIA PATRICIA SALAZAR Y OTROS
DIRECCION	Calle 35# 16 – 10 piso 18 Edificio José Acevedo Gómez

Diez (10) de marzo de 2025.

Pasa al despacho el expediente 12265, donde se observa que mediante Auto del 26 de diciembre de 2022 “Auto que decreta practica de prueba y fija fecha de inspección ocular” donde se ordenó entre otras cosas la practica de prueba testimonial del señor Carlos Angelu Valencia Mantilla.

Así mismo se ordenó el interrogatorio de parte de los señores Manuel Darío Sánchez y Linda Catherine Angarita Castellanos.

CONSIDERANDO

1. Que el presente procedimiento, se inició con fundamento en el contenido en el artículo 214 del Decreto 214 de 2007.
2. Que con fundamento en el artículo 225ª, mediante auto del 26 de diciembre de 2022 “Auto que decreta practica de prueba y fija fecha de inspección ocular” se ordenó el decreto y practica de pruebas.
3. Que el 23 de enero de 2023, se adelantó inspección ocular en el Edificio José Acevedo y Gómez, conforme se ordenó en el auto que decreta pruebas.
4. Que a la fecha falta por realizar la practica de las pruebas testimoniales e interrogatorios de parte ordenados en el auto mencionado para poder proseguir con la etapa procesal siguiente, los cuales se individualizan así:

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo NO. 2-IPU11-202503-00014793
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8/

TESTIMONIALES

1. **Carlos Angelu Valencia Mantilla.**

DECLARACION DE PARTE

1. **Manuel Darío Sánchez**
2. **Linda Catherine Angarita Castellanos**

En mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE

PRIMERO: Fijar como fecha para la práctica del interrogatorio de parte de los señores Manuel Darío Sánchez y Linda Catherine Angarita Castellanos y el testimonios de Carlos Angelu Valencia Mantilla el **diecinueve (19) de marzo de 2025 a las 09:00 A.M.** En la Inspección de Policía Urbana en Descongestión No. 11 de Bucaramanga, ubicada en el tercer piso, secretaría del interior de la Alcaldía de Bucaramanga. Las partes deberán asegurar la presencia de los testimonios que se pretendan hacer valer, la inasistencia del testigo se tomará como renuncia de la prueba.

SEGUNDO: INFORMAR que los interrogatorios y testimonio se recepcionaran conforme a las reglas del artículo 207 y 228 del código de procedimiento civil.

TERCERO: Advertir a las partes que contra la presente decisión no procede recurso.

CUARTO: Notificar el presente auto conforme a lo estipulado en el artículo 236 ibídem.

Comuníquese y cúmplase,


CAROLINA RÍOS MARTÍNEZ

Inspectora de Policía Urbana

Inspección de Policía Urbana Nro. 11 en Descongestión

Email: ins.policia.urbana11des@bucaramanga.gov.co

Tel: 6337000 - Ext. 336

Proyectó/ Uriel Niño – Contratista CPS.